ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	654-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente periodo correspondiente al mes de enero se realizaron las siguientes actividades con el objeto de desarrollar e implementar las actividades en la hoja de ruta de la población en proceso de reincorporación para ello se revisó la base de datos con la información básica cada persona, para este mes se hizo seguimiento en los siguientes componentes tales como educación, salud, sostenibilidad económica, se llamó a cada persona en proceso de reincorporacion donde se les pregunto su estado de salud relacionados con el COVID-19 y el de su grupo familiar de igual forma se dieron orientaciones y recomendaciones para la prevención del virus, continuar aplicando medidas de bioseguridad en sus hogares y al momento de salir de sus viviendas. Continuando con la revisión básica del componente de educación se solicitó a la población que aún no se ha matriculado en ninguna institución para que busque la oferta que más le convenga de acuerdo a su lugar de residencia y puedan continuar con sus estudios académicos y también de formación para el trabajo; a la población bachiller se les socializo la convocatoria para acceder a la educación superior con la ESAP la cual requiere un compromiso personal, social, dedicación académica, constancia, entrega de trabajos y actividades propias del proceso de formación superior, para ello se les informo cuales eran los requisitos mínimos que debían cumplir para poderse postular a estas becas. Y por último con el componente de sostenibilidad económica se solicitó a la población que tienen desembolsados sus proyectos productivos y que fueron entregados a finales el año anterior si ya pusieron en marcha el mismo para poder realizar los respectivos seguimientos en el trimestre correspondiente y a los que ya vienen funcionando como les ha ido económicamente en esta época con respecto a la pandemia.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se informa que a la fecha tengo asignadas 50 personas en proceso de reincorporación de las cuales están activas 43 personas, 4 personas en estado ausente y 3 personas en estado en Investigación por privación de Libertad, con respecto al género tengo 9 mujeres y 41 hombres, a finales del año pasado se diagnosticaron 4 personas en temas de discapacidad de los cuales están pendientes para conocer y definir su situación de salud. Con respecto a esta obligación se realizaron actividades de educación como socialización ofertas educativas de las instituciones que brindan formación para adultos en el municipio de Florencia y se realizó seguimiento a las asistencias de las 10 personas que vienen adelantando formación en el modelo de educación flexible como maestro itinerante, se retiró de este modelo el señor Yeimer Eduan Mundis por temas de falta de tiempo y comprensión académica según lo argumentado por el mismo PER, se envió la solicitud para un cupo en el ciclo IV para el señor Wilmar Galvis para iniciar su formación educativa con esta modalidad, de igual forma se les solicito a los PER que terminaron su ciclo académico el año inmediatamente anterior aportar los respectivos certificados de estudio y poder dar cierre de las ofertas en SIR de igual forma las dos PER que terminaron formacion para el trabajo en nivel tecnico laboral. Y por último se está a la espera los lineamiento e instrucciones de la ARN para iniciar con la implementación de la hoja de ruta y cada una de sus etapas en común acuerdo con la persona en proceso de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se informa que en este periodo no tengo población asignada que se encuentre en esta etapa de reincorporacion temprana, se está a la espera que cuando sea asignado un PER que este en esta etapa se le dará las respectivas orientaciones y acompañamiento para el acceso a la oferta institucional, de acuerdo con sus necesidades e intereses y se brindaran todas las acciones que le permitan a la persona y le faciliten adaptación a la vida civil
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se llamó de manera telefónica y por mensajes vía WhatsApp a las PER para realizar la respectiva actividad del mes de enero para ello se solicitó dirección actualizada de su lugar de residencia algunos se encuentran en zonas rurales trabajando o donde familiares y en otros en zona urbana de diferentes municipios, se solicitó información en temas de estado de salud personal y de su grupo familiar, se indago con la población las expectativas que tienen con respecto al componente de educación y con el componente de sostenibilidad económica, se está en permanente comunicación con la población y se les reitera la importancia de mantenerse en la legalidad cumpliendo con las normas y leyes que expide el gobierno nacional y las que se dan en cada municipio donde residen. Se concertó con la población en proceso de reincorporacion que la atención va a continuar de manera telefónica hasta que se permita la atención presencial, teniendo en cuenta que el contagio por coronavirus ha incrementado en el país.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	654-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: Se orientó y se envió convocatoria a las 13 personas en proceso de reincorporacion que son bachilleres para acceder a la beca para educación superior que ofrece la ESAP de igual forma se orientó a las personas que aún no han presentado las pruebas ICFES la importancia de realizar este examen como requisito indispensable para ingresar a educación superior y tecnologías con el SENA, también se está buscando ofertas académicas en la región para que los PER puedan acceder a las instituciones públicas y privadas e inicien su ruta educativa y a los que ya están adelantando formación académica a continuar con este esfuerzo para seguir formándose con el fin de promover y afianzar sus conocimientos en diferentes áreas de acuerdo a sus intereses Se continua con la revisión y convocatoria para las personas en proceso de reincorporación que aún no han accedido al beneficio de sostenibilidad económica para que soliciten este beneficio de acuerdo a sus conocimientos e intereses de igual forma se está haciendo seguimiento a los proyectos productivos que fueron desembolsados en el mes de enero para su entrega, en este proceso se acompañó a la orientadora Sandra en la entrega del proyecto productivo de la señora Celeste Tejada quien recibió de la proveedora las máquinas de coser para implementar su proyecto denominado DISEÑO, CONFECCION Y REPARACION DE ROPA “MUJERES EMPRENDEDORAS”.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento a esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: Se realizaron atenciones individuales de manera telefónica mediante llamadas, mensajes de texto y WhatsApp a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran activas en el proceso y se dio orientación a los PER asignados en el marco de los beneficios sociales y económicos contemplados en el Acuerdo. Se socializo a la población bachiller las opciones que hay para acceder a la educación superior con la ESAP y se reforzó el tema de la presentación de las pruebas ICFES para poder acceder a estos beneficios que se brindan a la población y por no contar con este requisito están perdiendo la oportunidad de continuar con su ruta académica. Se brinda constantemente orientación a las personas en proceso de reincorporación acerca de las medidas municipales para pico y cédula consignadas en los Decretos que ha emitido la Alcaldía como medida preventiva ante la pandemia Covid-19, con el fin de dar a conocer las disposiciones, medidas y restricciones para abordar en este periodo de emergencia sanitaria. Se continua constantemente dando instrucciones y orientaciones a la población en proceso de reincorporación que se reciben por parte de la ARN y que son socializadas por el coordinador y por los orientadores para la atención mensual en el marco de la emergencia sanitaria, procesos de asistencia de la población y demás para el acompañamiento y atención a la población objeto de atención, temas de proyectos productivos, cumplimiento de metas, seguimientos a los proyectos y demás que se requieran.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el desarrollo de la presente actividad se informa que se continua con la orientación permanente a las personas en proceso de reincorporación y a sus familias en la prevención del virus COVID 19 bajo las indicaciones dadas por el gobierno nacional y las recomendaciones que realiza la ARN para prevenir el contagio tanto para la población como para los profesionales así mismo, se brindan recomendaciones específicas a las PER para la protección de su núcleo familiar en la prevención del virus COVID 19, se indago el estado de salud de la persona y el de sus familias. De igual forma se orientó a los PER que aún no han solicitado su proyecto productivo para que inicien con la recolección de la documentación necesaria y cumplimiento de requisitos también se orientó a la población para acceder a las diferentes ofertas del SENA que se están dando de manera virtual.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo se realizó visitas al almacén La Singer quien fue el proveedor de la señora Celeste Tejada para la entrega de su proyecto productivo denominado DISEÑO, CONFECCION Y REPARACION DE ROPA “MUJERES EMPRENDEDORAS”, también se visitó al proveedor Cambalache teniendo en cuenta que aún está pendiente la entrega de los insumos del proyecto del señor Rodolfo Rubio que le faltaba una vitrina.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el presente periodo para cumplimiento de esta obligación se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporacion que se encuentran adelantando formación académica con el modelo maestro itinerante los cuales están desarrollando actividades académicas con sus docentes en los diferentes ciclos. De igual forma se indago acerca de los PER que tienen en funcionamiento sus proyectos productivos y los PER a los cuales les fue desembolsado en el mes de diciembre 2020 y enero 2021. Del mismo modo se concertará con la población en proceso de reincorporacion los componentes a los cuales se les dará prioridad para el presente año teniendo en cuenta los intereses de cada uno.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	654-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se continua con las orientaciones a las personas en proceso de reincorporación en temas de prevención del COVID-19, según las instrucciones recibidas por la Agencia se debe realizar seguimiento, orientación y recomendaciones a las PER para prevenir el contagio con medidas de prevención personal, familiar y en la comunidad donde habitan es por ello que las atenciones se desarrollaron de manera telefónica, se abordaron temas de ofertas educativas, ofertas de formación complementaria, temas de requisitos de proyectos productivos orientaciones para la formulación y presentación de los mismos, se continua con la socialización a toda la población activa en proceso de reincorporación la contingencias tomadas por el gobierno nacional y las impartidas por la autoridades locales del municipio de Florencia y las que dispuso la Agencia para mitigar la propagación del virus para ello se han seguido las instrucciones enviadas y se hace el respectivo protocolo para dar orientación para acceso a rutas de atención en salud de posibles casos de COVID 19, se continua con el seguimiento a las personas en proceso de reincorporación si llegasen a presentar algún síntoma relacionado con la gripa, afortunadamente a la fecha no tengo casos para reportar asociados a estos síntomas del virus y que generen alerta.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se registraron las asistencias del componente de educación del modelo educativo maestro itinerante. Se realizó cierre de las ofertas 2020 de formación académica que aparecían en proceso se realizó cierre de las ofertas 2020 de los complementarios que aparecían en proceso Se realizó cierre de las ofertas 2020 de las formaciones técnicas que aparecían en proceso
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo correspondiente al mes de enero de 2021, se realizó entrega al Técnico de archivo de las planillas de asistencia de las actividades de ruta y las planillas desarrollas en FA, fueron enviadas al correo electrónico para su revisión y posterior cargue en la carpeta compartida con su respectivo FUID.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo se realizó las siguientes actividades: Se participó de reunión virtual con el orientador Carlos Andres Mera donde se dio lineamientos para el presente año acerca del comité mensual y las labores asignadas donde se trataron los siguientes temas: 1. Llamado y verificación de la asistencia. 2. Intervención del Coordinador Hugo Alejandro Rincon Uribe 3. Presentación de los profesionales. 4. Socialización de temas específicos 5. Recomendaciones 6. Generalidades de FA y FpT 7. Intervención de Sandra Marcela Infante 8. Intervención Diana Gomez 9. Plan de trabajo 10. Proposiciones y Varios 11. Compromisos
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió al profesional Orientador Carlos Andres Mera la relación de las personas que no fue posible la atención en el presente mes. Se envió del informe mensual de honorarios correspondiente al mes de enero del 2021. Sse hace envío al profesional de contexto Jaime Alberto Vargas la ficha de reincorporación, con datos de familiares y condición de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación, información de niños menores de edad, mujeres embarazadas, bachilleres, formación académica Se envió al orientador nombre del PER que remplazara al PER que se retiró en el modelo de maestro itinerante. Se envio sa la Orientadora Sandra Infante la base con la focalizacion y postulacion de los PER para realizar la formulacion proyectos productivos en el mes de febrero. Se envió los documentos faltantes de las PER que están inscritos en el programa Maestro Itinerante
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligacion numero uno (1) al numeral ventiseis (26).

Claudia P. Berrio

CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"